

Controversia

¿Cómo se forma un ciudadano?

Rafael Hernández
Manuel Calviño
Julio Fernández Bulté
Miguel Limia

Rafael Hernández (moderador): Este panel de discusión de la revista *Temas* está dedicado a debatir qué es un ciudadano, cómo se forma, cuáles son los factores —de carácter social y cultural— que inciden en su formación.

Para esta discusión tenemos un selecto panel formado por un filósofo, un psicólogo y un jurista. Estos tres campos del conocimiento no agotan las posibilidades de discusión, pero sí algunas de las más importantes. Empecemos por el principio: ¿qué significa ser un ciudadano?

Miguel Limia: Desde Aristóteles se conoce que ciudadano es aquel que participa del gobierno, es decir, del ejercicio del poder público. Esta idea se fue reforzando en la antigüedad griega y romana. Nos llega, a través de Cicerón, la consideración del poder político como *res publica*, como *cosa pública*. ¿Quién es el ciudadano? El que tiene derecho a actuar en la *cosa pública*, en la administración pública. Entonces, si eso es así —y lo ha sido sistemáticamente en la historia del pensamiento y en la práctica jurídica—, la naturaleza del ciudadano nunca es abstracta, sino que siempre está referida a la sociedad concreta donde existe, a la esencia del poder político de que participa, con el que se relaciona. En otras palabras, no existe un ciudadano con independencia del tipo, el carácter, la naturaleza, las funciones, los principios del régimen político en que participa. Por lo tanto, pienso que para poder enfrentar el tema a que nos han convocado, sobre todo, cómo formar un ciudadano, habría que diferenciar, al menos, tres grandes cosas: la especificidad del poder público en la sociedad, por sus fundamentos sociales, normas esenciales, finalidades de funcionamiento, programa ideológico-cultural en que se inspira, valores fundamentales que promueve y defiende, contexto interno y externo en que se

desenvuelve; en segundo lugar, las características esenciales, históricamente configuradas, de la participación política de sus sujetos, por sus medios, por sus modos, por sus normas organizativas y de procedimiento, por sus finalidades, etc.; y en tercer lugar para poder entender cómo formar un ciudadano es importante diferenciar o analizar las cualidades concretas, históricamente estructuradas y condicionadas de los sujetos de la participación en política, es decir, sus dotes, sus capacidades o saberes, en cuanto a habilidades, hábitos, valores, conductas, etc., no solo en el plano político-cívico, sino en el ético, el estético, el laboral y el jurídico.

Julio Fernández Bulté: Podría decir que estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho Limia, pero quisiera agregar algunos particulares.

Primero que todo, el vocablo *ciudadano* surge en Roma, los griegos no hablaron de ciudadano; sin embargo, hay nociones en Grecia que pueden ser asimiladas a lo que después se entiende como ciudadano —cuando digo Grecia, estoy diciendo, sobre todo, Atenas, donde florecieron formas más dinámicas de vida política—; por ejemplo, estaban los *eupátridas*, la aristocracia terrateniente-esclavista, que se arrogaba el derecho a participar en los órganos del poder público que tenían abolengo, *areté* y de hecho eran los que tenían posibilidad de dirigir la vida de aquellas *cívitas*, de aquellas *polis*-Estados.

Cuando el *demós* ateniense, es decir, la unión de *demiurgos*, artesanos, comerciantes y campesinos, toma el poder político e impone una nueva estructura social y política, surge ese vocablo que ha sido tan mal llevado y tan mal traído: *democracia*, que era muy claro para ellos, poder del *demós*, que excluía no solamente a los esclavos, también a las mujeres y a los *eupátridas*; es decir, era un término completamente excluyente. De modo que pudiéramos decir: para ellos, el concepto de participación en la vida de las *cívitas* era excluyente. Esto se cristaliza en Roma cuando los romanos levantan el modelo de la *res pública*. *República* no es solamente una forma de gobierno que se caracteriza por eventuales elecciones, etc., sino una noción de poder político, de poder público, que involucra a todos en la *cosa pública*, *res pública*, la *cosa de todos*. Entonces, aquí surge la pregunta: ¿quiénes son todos? Los ciudadanos. En Roma este concepto de ciudadano también fue excluyente; primero fueron solo los patricios, después se incluyeron los plebeyos, pero quedaban excluidos los latinos, que no eran los viejos latinos junianos y los viejos latinos *priscos*, y los llamados coloniales, se fueron incluyendo más gente hasta que Caracalla en el 212 d.n.e. le concede la ciudadanía a todos los que viven dentro del perímetro del imperio romano, y aquí se amplía, se consagra un sentido de cierta universalidad del ciudadano.

Lo que quiero poner de relieve es lo siguiente: tanto en la concepción excluyente —un grupo social determinado—, cuanto en la concepción más ampliada de Roma, *ciudadano* implica participar activamente —como decía Limia— en la *cosa pública*, y es un concepto completamente contrario al que levanta la burguesía liberal del XVIII. Alguien dijo que para la burguesía liberal del XVIII el ciudadano se definía al recibir la mayoría de edad, se definía con su individualidad frente al Estado, mientras que para Roma la toga de ciudadanía suponía el compromiso y la inmersión en todos los problemas públicos de la sociedad. Si somos herederos de todas esas culturas, tendríamos que reconocer que el concepto de ciudadano debe significar para nosotros la participación consciente y voluntaria en la vida política, la inmersión en esa vida política, y el compromiso con ella en un sentido lo más amplio posible, lo más incluyente posible. Como decía Limia, efectivamente, si uno va a Cicerón se encuentra que dejaba muy claro qué es un ciudadano: para él, hay dos elementos que caracterizan al ciudadano: el interés común —de orden político y de orden económico— y la subordinación común y consciente a un orden jurídico; es decir,

si usted se subordina conscientemente a un orden jurídico, a un orden de derecho, y usted participa en una comunidad de intereses políticos y económicos, usted es un ciudadano. Eso también era excluyente en aquellos momentos, porque no todo el mundo se subordinaba al ordenamiento jurídico romano, ni todo el mundo tenía los mismos intereses económicos y políticos. Cuando se logra ampliar el concepto —y hay que ver cuáles son las circunstancias económicas, sociales, políticas e históricas que permiten ampliarlo—, pudiéramos entonces decir: el ideal es un hombre inmerso en la vida de la *res publica*, de la cosa de todos, porque tiene intereses comunes a todo el grupo social, aspiraciones comunes, un ideario común, y sobre todo porque se subordina a un orden jurídico que todos acatan. Me podrán decir: está echando la sardina para su brasa, está defendiendo la significación del Derecho. Sí, creo que uno de los ingredientes más importantes en la formación de un ciudadano es el jurídico.

Rafael Hernández: O sea, inclusión, participación, pertenencia. Para la psicología, ¿qué significaría todo esto en términos, obviamente, no del orden jurídico, sino de la persona?

Manuel Calviño: Actitud. Porque, en definitiva, la participación es una alternativa personal, es la puesta en marcha de una actitud entendida como predisposición (intelectual y afectiva), seguida de una decisión de hacer. Actitud que es un modo de asumir la relación con el gobierno, con el poder, con el otro y consigo mismo. Entonces, el término ciudadano pasa básicamente, a mi juicio, por asumir una actitud. Es una actitud que adopta un sujeto con condiciones para asumirla, y por ahí avanzaríamos en el tema de cómo se forma esa actitud —que pudiéramos llamar ciudadana— y qué significa desde el punto de vista del despliegue del individuo hacia la sociedad y, obviamente, consigo mismo. Ahora bien, un individuo o sujeto reconocible social y legalmente, que no asume esa actitud y que no quiere participar —no estamos hablando de aquel que no está en condiciones de decidir, como el enfermo mental o el niño, sino en aquel que sí las tiene, y decide no estar—, ¿es o no es ciudadano? Yo lo pensaría así: la condición de ciudadano se instituye psicológicamente como una actitud que define el sujeto para sí, y que supone la conformación, dentro de su proyecto de vida, de patrones de comportamiento de interacción-participación en la vida sociopolítica de la sociedad, la participación en el proceso de generación de condiciones de vida más beneficiosas, más plenas y mejores para él y para los otros. Es la conformación de una identidad de sujeto social activo sobre la base de la participación en las cuestiones de la vida del país.

Rafael Hernández: Desde cierto punto de vista, la formación de un ciudadano debería tener que ver con la formación de valores dirigidos a estimular la participación de las personas, no necesariamente desde que acceden a los derechos políticos, sino desde la infancia, en relación con la inserción dentro de un determinado sistema que se expresa en instituciones, normas, pero que está impregnado de esos valores. Desde tu perspectiva como psicólogo, ¿qué procesos inciden en general en la formación de valores que pudieran ser relevantes para la condición de una conciencia cívica ciudadana?

Manuel Calviño: Bueno, ahí hay mucha tela por donde cortar. Cuando hablamos de procesos tales como la educación, lo hacemos sobre una concepción paradigmática; toda sociedad educa desde un paradigma, para lograr un tipo de persona, de sujeto, de personalidad, genéricamente hablando, no psicológicamente. No hablo de personalidad, rasgológica o comportamentalmente, sino como enfoque genérico de persona. Entonces, en la idea de formación de un ciudadano,

estrechamente vinculada con la noción de educación, se está definiendo que no es cualquier tipo de ciudadano, sino uno determinado.

Lo más interesante de los últimos años es que hay un cambio dentro de la misma concepción paradigmática de la formación y la educación; ya no se tiene como lo más importante formar valores, sino formar posibilidades de decidir: si quiero los valores o si no los quiero; si los entiendo o si no los entiendo; si los comparto o no los comparto. Por lo tanto, no se trata de decir «esta es la verdad, esto es lo bueno, ven hasta aquí»; sino enseñar a las gentes a pensar, a decidir, a sentir, a creer, y que tomen las decisiones por sí mismas. Mirado de cerca, seguimos dentro de un enfoque paradigmático, pero de uno totalmente distinto, no se establece un «modelo» de obligatorio cumplimiento, sino, por el contrario, puntos de referencia para la conformación de un individuo capaz de decidir y de asumir una actitud activa frente a esa propuesta que le hace la sociedad. No se trata de decir: estos son los valores, y ahora yo te los voy a enseñar; sino, vamos a construir la posibilidad de que tú llegues a tener la capacidad de decidir con qué valores te sientes verdaderamente identificado y comprometido, y qué significa ese compromiso de cara a tu despliegue social; pero depende de tu decisión, ahora tú eres de verdad el centro de la cuestión. No se rompe, insisto, con una estructura paradigmática, pero se trata de uno totalmente distinto, es probablemente el paradigma de la participación llevado al concepto de formación. Solo lo que se hace por decisión propia nos compromete realmente.

Rafael Hernández: O sea, que se trataría de un paradigma establecido, que forma parte del Estado con el cual el individuo se encuentra en el momento en que se incorpora a hacer vida social, y también de un paradigma alternativo, un paradigma que se transforma.

Manuel Calviño: Creo que es una alternativa paradigmática, algo que deja de ser un mero paradigma o modelo para la inclusión, parcial o parceladamente, en los ámbitos políticos, socioeconómicos, culturales y obviamente personales, y llega a convertirse o está propuesto como un principio de vida, un modo de vivir, o sea, de pensar, de construir, de orientar la vida. Se hablaba antes de democracia y yo digo: como psicólogo, la democracia no es para mí un enfoque político ni un modo de dirigir políticamente. Lo es, pero sobre todo se trata de un estilo de vida, un instituyente esencial de la vida de un individuo, de su modo de interactuar en sus grupos e instituciones. Entonces, a lo que me estoy refiriendo no es a un tipo de Estado, sino a que pensemos en un modo para que el hombre, el ser humano, sea.

Rafael Hernández: Paradigmas, condición ciudadana, participación, procesos que inciden en la formación de la conciencia cívica y política del ciudadano.

Miguel Limia: Educar para que se devenga ciudadano implica, ante todo, educar a la persona en el respeto a sí misma; es decir, como individuo autodeterminado que opta. Si no hay libertad de opción no hay moralidad; la libertad de opción implica la responsabilidad frente a lo que se decide, es una condición elemental en la formación del ciudadano, y creo que hay que educar al ciudadano en el espíritu de constituir una finalidad del poder político —estoy hablando de nuestro poder político, por sus rasgos constitutivos, por sus finalidades, por su vocación social. No es formar al ciudadano como receptor o como simple beneficiario de las políticas estatales, o institucionales, sino, en primer lugar, en la condición de valores absolutos de la sociedad; es decir, valores que no requieren definición, que son una definición en sí mismos, como fines sustantivos, frente a los cuales el poder público interviene como un medio, como un procedimiento, como un instrumento. Creo que es importante esa noción en la formación del ciudadano, la noción de que el poder público es un medio para la satisfacción de sus necesidades e intereses en el sentido

independentista nacional, emancipador social y dignificador humano, que es lo que tipifica la naturaleza del ciudadano en nuestro país. Si lo miro desde otro lado, es educar al ciudadano como participante activo del poder público en sus diferentes formas, instituciones, instancias, por las vías directas e indirectas de representación, de participación en la democracia.

Y creo que hay algo más, un elemento constitutivo de la formación del ciudadano es prepararlo para los cargos públicos, es decir, es prepararlo como la fuente de la generación de cuadros en el país, a fin de alcanzar la condición de liderazgo. Si hablamos de eso, significa que hay que educar en el espíritu del servicio a la comunidad a partir del mérito, dado por la capacidad de servir y de sacrificarse por los demás, además de la capacidad de la calificación en el ejercicio del liderazgo. Dicho de otra manera: materializar como finalidad pública la sistematización, la producción sistemática de cuadros de dirección, de dirigentes procedentes de las distintas clases y grupos sociales, porque el ciudadano que deviene portador de un cargo público, que forma, por tanto, el grupo de dirección en la sociedad, debe de tener determinada simetría cuantitativa y cualitativa con la estructura socio-clasista del pueblo, así como con lo que el pueblo quiere, con lo que el pueblo piensa, con lo que el pueblo necesita, debe tener simetría ideológica con los valores fundamentales del proyecto que portamos en el país.

Es importante que insistamos en el aspecto de la formación ética del ciudadano, porque la política tiene reguladores que son extrapolíticos, y la política institucional de nuestro país tiene como finalidad a la persona. En consecuencia, la formación ética es clave, una formación que genere las actitudes personales que tengan a los demás como fines y no simplemente como medio, como instrumentos de la actividad de uno. Es importante que en esa educación cívica se le preste atención al Amor —con mayúsculas—, es decir, no al amor entendido en el espíritu místico, sino entendido en el espíritu de conceptualizar, asumir al otro como un fin en sí mismo. Es básico en la formación cívica el respeto a la diferencia legítima, el respeto al otro y la capacidad de comunicarse con el otro. Este es un asunto clave en la formación cívica de nuestros ciudadanos.

Rafael Hernández: Julio, ¿qué tú piensas de todo eso?

Julio Fernández Bulté: Al ciudadano hay que educarlo, no se crea por generación espontánea. Los griegos educaban a sus ciudadanos muy cuidadosamente con aquellos esfuerzos que llamaban la *paideia*, y ¿a qué aspiraban con la *paideia*? A mantener la *areté*, es decir, aquel sentido de alcurnia, la nobleza, los valores que caracterizaban al *eupátrida*, al *aristoi*, todo eso se educaba. El romano educaba también. Todas las sociedades han ido educando a sus ciudadanos —o a los que ha querido que se comporten como sus ciudadanos.

La otra pregunta es: ¿en qué consiste la educación de ese ciudadano? Y otra pregunta colateral, ¿cómo se consigue? Aquí se ha dicho que consiste en la consecución de determinados valores, de determinadas conductas que hacen a ese hombre estar inmerso en la vida social, fundir su vida personal con la vida de la colectividad, a partir de la comunidad de valores. Ahora yo quiero volver a algo que dije antes: el ingrediente esencial es el Derecho; es decir, el ciudadano, tiene que ser educado jurídicamente. Cuando uno habla de estas cosas, la gente incurre inmediatamente en un error de lo más común, ¿qué cosa es un jurista?, ¿qué cosa es el Derecho? Un jurista suele entenderse como una persona que tiene una memoria brutal, se sabe todas las normas jurídicas, es un papagayo al que usted le echa una moneda por una ranura y le pregunta cómo se resuelve el caso tal, y entonces le recita cuatro artículos del código. Pero esa no es la noción que tenemos del Derecho. Yo sostengo la tesis de uno de los grandes juristas brasileños, Reales, quien considera

que el Derecho tiene —por lo menos— tres grandes esferas de existencia. La primera, incuestionada, muy clara de percibir, que es un sistema normativo. Eso lo entiende todo el mundo; lo que no todo el mundo entiende es que *debe* ser un sistema. La gente entiende más fácilmente que es una ringlera de normas, una suma de normas, y no un sistema. Pero debe ser un sistema normativo: normas, leyes, decretos, disposiciones, resoluciones, etc.; eso todo el mundo lo ve claro. Pero como dice Reales, esa es nada más que la primera expresión del Derecho. Este es un conjunto de normas que conceptualizan determinados valores, porque si no los conceptualizaran, serían normas inocuas. Tienen que conceptualizar valores, que la gente hace suyos, los asume. Este es el espacio axiológico del Derecho, su espacio valorativo, donde se despliegan todas las posibilidades de disciplinas como la Filosofía del Derecho. Finalmente, el Derecho actúa en la sociedad, de ahí que regule la vida social, la impulse, la organice. Eso explica los espacios de la Sociología jurídica. Si lo entendemos así, en toda su amplitud, cuando yo reclamo una educación jurídica del ciudadano no estoy reclamando que se haga abogado, ni normatólogo; sino que se haga poseedor y dueño de los valores esenciales que están conceptualizados en aquellas ramas que definen la conducta social fundamental. Estoy hablando de los valores esenciales que definen el orden público, el derecho constitucional, derechos y deberes de los hombres ante el resto de la sociedad, ante el poder público-político, en el seno de la familia; los derechos y los deberes económicos y sociales esenciales; los derechos humanos.

No podemos entender que pueda ser un ciudadano quien no sepa si el policía lo puede registrar en la calle o no, si tiene derecho a reclamar una decisión de un ministro o tiene que guardarse la lengua en el bolsillo, y no tiene nada que hacer porque es una decisión de un ministro. Hay mucha gente que pregunta eso, y le decimos: espérese, tiene que leer la Constitución y saber cuáles son los valores que se conceptualizan. A eso es a lo que yo me refiero cuando digo educar jurídicamente. En el año 1989, la Asamblea Nacional del Poder Popular le pidió a la Universidad de La Habana una investigación sobre los factores objetivos y subjetivos que influían en la falta de aplicación o de valoración de la ley. Se hizo una investigación muy seria, y una de las conclusiones a las que llegamos fue la ignorancia de la gente acerca de cuestiones esenciales. Por ejemplo, cinco de cada diez ciudadanos entrevistados no sabían cómo se elegía al presidente del Consejo de Estado. Se comprenderá que así no se hace un ciudadano. No sé cuántos —una proporción bien alta—, no sabía cómo se elegía la Asamblea Nacional del Poder Popular. Claro, estoy hablando del 89, creo que esta situación ha variado favorablemente, y los procesos electorales y políticos posteriores han mejorado esa situación; pero de esto es de lo que se trata.

Y no voy a decir ni media palabra —por lo menos por ahora— de los valores que el Derecho tutela. Estoy de acuerdo con Calviño en cuanto a que hay algo más que no pueden ser paradigmas que se impostan necesariamente en la conducta del hombre, sin capacidad de discernimiento. La democracia es, justamente, el derecho que tiene todo ciudadano de intervenir en la república para establecer los rumbos de futuro y, por tanto, establecer también cuáles son los valores que acepta o no. Uno oye decir por ahí: «qué buena medida, es una medida democrática», porque es buena. No, lo bueno no tiene que ser necesariamente democrático. Un rey —que no es nada democrático— puede adoptar medidas muy buenas, y un conglomerado humano puestos todos de acuerdo democráticamente, pueden adoptar una medida totalmente mala. Es decir, la democracia no es la bondad o maldad de una medida, sino el concurso de los que tienen que adoptarla; de modo que el primero de los valores es ese, la educación en la formación de la voluntad de concurso para unir voluntades y enfrentar el destino.

Permíteme abordar una cosa que Calviño puso arriba de la mesa como un problema: ¿y el que no quiere participar? Porque hay el que participa en oposición, pero está participando. Si es minoría, perdió democráticamente; pero hay quien no quiere jugar. Yo estoy de acuerdo con Juan Jacobo Rousseau, que decía en *El contrato social*, si defendemos la doctrina del contrato social, la voluntad de los miembros del contrato social para participar en el cuerpo social, también hay que reconocer el disentimiento del que no quiere. Que se vaya, tú no lo puedes forzar, tú no lo puedes obligar, pero tienes que darle la libertad de decidir. «Bueno, este no quiere estar, que se vaya». Por eso siempre he estado de acuerdo con que el que se quiere ir de este país que se vaya, porque no quiere formar parte de nuestro contrato social. Una cosa distinta es que él diga: «yo no estoy de acuerdo con tal o más cual medida y vamos a discutirla», y estamos discutiendo todo lo que él quiera, y podemos elegir lo que sea. Pero el que dice: «no me interesa seguir en el destino de este archipiélago que se llama Cuba, lo aborrezco, me quiero ir de aquí». Bueno, vete, viejo, si no quieres estar en el contrato social de ahora. O sea, la ciudadanía tiene que ser una decisión voluntaria y consciente.

Miguel Limia: Sí, claro, tiene que ser voluntaria y consciente, pero yo no entiendo exactamente igual a Rousseau. En rigor, Rousseau excluye a la minoría en el ejercicio de la democracia. Para él, quien disiente queda fuera del contrato. La práctica política muestra, sin embargo, que se puede disentir en cosas no atinentes a los fundamentos del contrato. Esto hace más complejo el ejercicio de la ciudadanía: fundamentar la unidad no solo a partir de la identidad, sino también de la diferencia.

Julio Fernández Bulté: Sí, es verdad.

Miguel Limia: Rousseau excluye totalmente a la minoría, y pienso que en nuestro proyecto no se excluye, en principio. La minoría antipopular, proimperialista y antidemocrática se autoexcluyó y ha intentado sistemáticamente destruir los fundamentos de la democracia verdadera en nuestro país, con el apoyo irrestricto del imperialismo norteamericano.

Julio Fernández Bulté: De acuerdo.

Miguel Limia: Por lo tanto, la ciudadanía contempla el saber ser minoritario y el saber ejercer el derecho cuando uno está en minoría, ¿verdad? Creo que es muy importante, que hay que educar al ciudadano en el respeto, en la tolerancia de la diferencia legítima, así como en la intransigencia frente a la ilegítima. Ese debe ser un objetivo fundamental del ejercicio de la crítica y la autocrítica, es decir, de la libertad de pensamiento para no solo perfeccionar los valores y seleccionarlos, sino también para perfeccionar nuestras instituciones, que es parte de la función que tiene la crítica y la autocrítica.

Rosa Luxemburgo, cuando estaba presa en Breslau, escribía a Lenin sobre la revolución bolchevique, y una de las cosas sobre las que llamaba la atención era esa: cómo la dictadura del proletariado en Rusia estaba en tan duras condiciones por la ocupación, por la amenaza, por la agresión, que podía ponerle cotas, límites, al ejercicio de la crítica, y la autocrítica. Dado el caso, eso podía poner en peligro todo el proceso. Un aspecto importante en la educación del ciudadano es ese carácter de la crítica y la autocrítica, de saber mantener el diálogo, buscar el consenso en la polémica.

Hay otro lado de este asunto que quisiera tocar —al cual se refería Fernández Bulté con mucho acierto—: educar al ciudadano como portador de derechos y de obligaciones, de derechos y deberes; no tanto como receptor de beneficios sociales, porque la condición real es la de portador de derechos, obligaciones y responsabilidades. Eso forma parte de la cultura jurídica, política y ética que ha de

tener el ciudadano. A veces, en nuestra práctica cotidiana, se deforma esa relación y se asume una visión del Estado de forma paternalista: el Estado que da, que proporciona. El Estado y su estructura crean un conjunto de posibilidades, que constituyen sus obligaciones por su propia naturaleza, en tanto el individuo y la colectividad es finalidad de él.

Rafael Hernández: La educación es un proceso que, naturalmente, no se circunscribe a las escuelas; un proceso de formación que no pasa necesaria y exclusivamente por la enseñanza, por la inculcación de valores o del aprendizaje formalizado a través de un sistema escolar. Tiene que ver con la familia, con la comunidad, con las organizaciones en las que las personas están involucradas desde que son niños. La socialización y la inculcación de valores que tienen que ver con la participación social y política, están impregnadas en el contexto social como el aire, pasan por esas relaciones familiares, comunitarias, que no están necesariamente encerradas dentro de las instituciones políticas y dentro de las organizaciones y las instituciones de los adultos, sino que empiezan desde abajo. En este proceso de formación de esos valores y de esa conciencia cívica que empieza desde muy temprano, ¿qué problemas se presentan en la realidad cubana?

Manuel Calviño: En primer lugar —incluso porque forma parte activa de mi trabajo actual— quiero llamar la atención sobre algo que posiblemente se relaciona con lo que decían mis dos compañeros, y especialmente con las referencias que hacía Fernández Bulté. Aquella investigación que yo tuve la oportunidad de conocer fue bien sonada en la Universidad de La Habana. Lo primero es que, a veces, nos es difícil establecer cuándo lo sucedido es una peculiaridad de Cuba y cuándo es una situación mucho más general, del mundo contemporáneo. A veces se dice: «porque aquí en Cuba...», y no es en Cuba, es en el mundo entero. Aunque sí es en el mundo entero, también es aquí en Cuba, así que estamos también hablando de nosotros.

El tema de la politización y la estatificación de la condición de ciudadano marca toda la historia reciente del país desde los niveles primarios de formación; incluso, antes de llegar a ningún sistema institucional. Si ahora hiciéramos un pequeño experimento aquí con las personas que nos acompañan, y les preguntáramos cuáles son sus asociaciones primarias cuando hablamos de ciudadano y de deberes y derechos ciudadanos, en las respuestas probablemente encontraríamos un vínculo muy fuerte con representaciones de índole política y, por lo tanto, asuntos tan importantes como los que estaba mencionando Limia. Respeto al otro, tolerancia, de pronto entran en una dimensión política antes de entrar en una dimensión interpersonal, que en realidad, en el desarrollo del individuo, la precede. El hombre deviene sujeto político en el proceso de socialización de su existencia, pero no hay socialización posible sin individuo, sin individualización. Antes de aprender a respetar una institución se aprende a respetar a los padres, a los hermanos, a los amigos. El respeto al otro antecede, como cualidad de sujeto, a la cualidad de sujeto político, al respeto a la diferencia de opinión política.

La representación de un sujeto holístico, único, coherente y unitario pertenece quién sabe si a la metafísica o a la futurología. En todo caso no a la realidad psicológica que se descubre en cada individuo. Puede, incluso, producirse una suerte de separación, de «divalencia» entre la estructura de valores esenciales en el discurso político y los expresados en el accionar cotidiano de las relaciones interpersonales. ¿No conocen a defensores de la igualdad de la mujer que como padres, con sus hijas, son señores medievales? Esa suerte de separación que, psicológicamente, observo muy marcada en diversos comportamientos humanos y muy «escondida», pero también presente, en otros, nos conduce de alguna manera a pensar que estas «cualidades», por llamarlas de algún modo, son cosas que se

han desdibujado en el discurso del ciudadano, no en su dimensión legal ni en su dimensión política, sino en ese tan elemental estrato de su organización social que es la relación concreta de su vida cotidiana interpersonal y su vida relacional en las instituciones. No me gusta hacer separaciones tan drásticas, pero es cierto que hay una suerte de dualidad en el mismo punto crítico de la vida, al menos en la cotidiana, la de «a pie».

Por otra parte, las instituciones de la sociedad se entrelazan en algunos de sus roles y necesitarían de la comunión o unidad de metas y la clara definición de funciones diferenciadas. Claro que la educación «empieza con la vida» y, obviamente, la familia, el grupo humano primario se establece como zona fundamental de influencia educativa y formativa del ciudadano, desde el principio. Pero junto a esto, es imprescindible significar que en términos de roles sociales derivados de las funciones del Estado para el bien público, el responsable fundamental de la educación en un sistema social como el nuestro se llama *escuela*. Hasta desde una aritmética del tiempo, nuestros hijos pasan la mayor cantidad de tiempo real en la escuela. Cuando decimos que debemos garantizar los *aprendizajes fundamentales* para devenir buen ciudadano, decimos *la escuela*. Entonces, no solo por el tiempo, sino porque la ponemos en un lugar privilegiado, la escuela está llamada y está obligada a ser un punto clave en esto. Si, además, suponemos que aún los niveles de desarrollo social de la población no son similares, el punto de equilibrio podría estar justamente en una institución que disminuya esas diferencias sociales. En cualquier escuela hay alumnos con familias que están en excelentes condiciones para una educación ética, moral, social, ciudadana, de su hijo; pero hay otras que dudo que puedan lograrlo. La escuela se convierte en una suerte de espacio para equilibrar esas diferencias sociales. Por eso yo le concedo muchísima importancia a la escuela.

Ahora bien, ¿qué puede suceder en la escuela? Que la misma maestra que es capaz de realzar los valores éticos, morales, históricos —el patriotismo, la solidaridad, el vínculo—, le grita al niño, lo reprime, no lo respeta. Aclaro que no hablo de una tendencia generalizada, ni de algo cuya frecuencia sea altísima, marco un ejemplo que no por particular deja de ser real y no por exiguo deja de ser importante. El niño se enfrenta a esa disociación divalente desde muy temprano, e igual le pasa en la casa. Yo me he sorprendido diciéndole a mi hijo: «tú no le pegues a nadie, pero al que te pegue, le partes la cabeza». Es muy complicado el asunto, y por eso digo que hay que hacer un llamado a la defensa y el reforzamiento y la reinstitucionalización del discurso primario de la relación interpersonal, como facilitador, no como causa. Como facilitador esencial del acceso de ese individuo a la posibilidad de ser un ciudadano. Considero que es más natural aprender, y aprehender, los patrones de comportamiento primarios, y después darles una connotación de compromiso y responsabilidad, de deber y derecho, que mal aprender de manera formal los deberes y los derechos, y asumir los compromisos para después llevarlos a la vida individual.

El individuo, el hombre que respeta a su esposa, que comparte con ella las tareas domésticas, etc., es mejor luchador contra el machismo que el que dice que la sociedad cubana no puede ser machista y hay que luchar contra el machismo, y es capaz de disparar un impresionante discurso de eso en la calle, pero cuando llega a su casa, nada que ver.

Probablemente, el principio de la doble vida, de la doble moral, se ejercita por esa suerte de diferenciación, que yo creo que ha respondido —honestamente lo digo—, por exigencias históricas, a la hipertrofia de «poner la carreta delante de los bueyes»; pero el proceso va modificándose, tiene que modificarse, y podemos empezar a poner los bueyes por delante. Creo que eso responde a una suerte de —probablemente, históricamente justificado— movimiento de prioridad de los

discursos políticos intencionales que dejaron ocultos, o en un segundo plano, momentos esenciales por los que tenemos ahora que desandar y ponerlos al mismo nivel y, en términos de educación, hasta delante, porque sentirse o creerse revolucionaria no hace necesariamente honrada a una persona. Digo más: un hombre honrado, honesto, sensible, va casi inevitablemente camino de ser revolucionario de manera natural. Pero el camino que desandamos no fue ese. Entonces, el tema de la formación pasa por un volver al origen, seguramente ahora un volver de la espiral dialéctica que decía Marx, a la relación de individuo a individuo, de persona a persona, de sujeto a sujeto. Hace poco yo preparaba un programa que llamaré «El perfeccionamiento empresarial que empiece por casa». Vamos a perfeccionar las empresas, que las estructuras de poder no sean centralistas y verticalistas, que todo el mundo tenga la misma importancia, que todos participen, que los beneficios se obtengan con arreglo a una fórmula de justicia socialista. Muy bien. Pero en una geografía concreta, real, específica, hay un hombre que dirige el perfeccionamiento empresarial de su empresa y en su casa no hace nada: su casa la dirige unipersonalmente, verticalmente, autoritariamente. No puede hacer un verdadero y profundo perfeccionamiento empresarial si lo pensamos solo como cambio de estructuras y funciones. Es más que todo, un cambio de mentalidad. Si la mentalidad no cambia, el perfeccionamiento no saldrá, será una mentira. Cuando ese hombre entienda la esencia de la actitud democrática que es el respeto al otro, la tolerancia, la participación de iguales; cuando su vida concreta primaria sea así, entonces podrá hacer un buen perfeccionamiento empresarial, un perfeccionamiento pleno, de raíz. El país está necesitado de hacer un perfeccionamiento empresarial, aunque este ideal no llegue todavía hasta allí, porque la urgencia de tiempo existe, pero yo siento que el origen está en la matización y la formación de las estructuras relacionales primarias, que luego se traducen en escuela, familia, etcétera.

Una vez, cuando empezaron a circular muchas bicicletas, me convocaron: «vamos a hacer una investigación por el problema de la irresponsabilidad de los ciclistas», y yo dije: «no le pidan peras al olmo, un individuo irresponsable nunca será un ciclista responsable; será un ciclista inhibido, cohibido por la policía y por las leyes, pero responsable no va a ser. Ahora bien, un individuo responsable difícilmente sea un ciclista irresponsable». Entonces, la estrategia es lograr el individuo responsable; la táctica es el ciclista responsable, porque no podemos perder a la mitad de la población montando bicicleta. Un buen cimiento es fundamental para una buena edificación.

Julio Fernández Bulté: Rafael hizo una pregunta tremenda, ¿cuáles son los escollos, las dificultades para de la formación del ciudadano entre nosotros? Yo podría decir que lo más difícil que hay es educar; cuando tú pestañas te puede salir un error, una desviación. En la educación de nuestros hijos, de nuestros alumnos, el desvelo tiene que ser cotidiano, constante y, además, sin límites: no hay edades, la educación es continua. Hay dirigentes que dicen que en la Universidad no tenemos que educar ya, porque nos llegan adultos, cosa discutible; pero, además, una gran tontería filosófica, porque yo tengo sesenta y cinco años y todavía me educo, diariamente me educo, aprendo cosas, modifico mi personalidad, trato de mejorar. Esta es la primera cuestión, educar es muy difícil y tiene muchísimos escollos y responsabilidades; es una ciencia que tiene que ver con todas las ramas de la vida humana.

Señalando algunas cuestiones muy sobresalientes, yo diría que tenemos problemas con las divergencias de los modelos conductuales. Hay un modelo conductual que tienen algunos profesores, en tanto otros tienen otros; la televisión tiene unos modelos en algunos programas, y en otros tiene otros, y por ahí nos encontramos una diversidad de modelos que me imagino que a un joven le es muy difícil orientarse. Cuando llega una persona —y pongo un ejemplo bien vulgar—, cuando llega una visita a mi casa y yo estoy sin camisa, ¿me debo poner la camisa, que es lo que mi abuelo y mi padre me

enseñaron? Pero hay un artista de la televisión que tiene un éxito tremendo y canta casi sin camisa con todos los pelos afuera. El maestro tal va de cuello y corbata, pero el otro va con todo el pecho abierto, ¿cuál es la verdad? A un joven le es difícil orientarse. La diversidad de modelos conductuales es una cosa seria.

Pero hay algo mucho más grave, mucho más serio. Nosotros somos el resultado de un proceso revolucionario enorme, profundo, conmocionador, que quebró las bases del pasado social de este país y sentó, sobre esos viejos derrumbes, una nueva sociedad; eso es una revolución, un viraje completo en el organismo social; y cuando esta revolución ha tenido el éxito que ha tenido la nuestra, se ha logrado sostener después de cuarenta y tantos años, desafía uno de los poderes más grandes del mundo, es inevitable que surja un criterio de que nosotros tenemos toda la verdad y que los demás tienen que hacer como hicimos nosotros. Y surja la majadería de muchos viejos que les dicen a los jóvenes: «ustedes no tienen nada que hacer, porque nosotros lo hicimos todo, y ustedes lo que tienen que hacer es aprovechar nuestra obra». Entonces, en ese discurso, el joven es un pobre infeliz que tiene que recibir un legado fabricado, construido y terminado y, por supuesto, así no se educa a un ciudadano. El ciudadano, como se ha dicho aquí, tiene que arrancar por la toma de su propia decisión y su protagonismo en la sociedad.

Pudiéramos decir, simplificando las cosas extraordinariamente, que en todo este proceso de formación del ciudadano tiene que haber continuidad y ruptura, continuidad con los valores esenciales que ha permitido la esencia de este proceso histórico, ruptura necesaria entre una generación y otra. ¿Cuál es el límite de esa ruptura? Ahí está la maestría, la sabiduría del pedagogo, del politólogo, del político, del maestro y de todo el que tiene que ver con la formación de la sociedad y del ciudadano.

Me voy a atrever a decir aquí algo que he dicho algunas veces, y no sé si Calviño pensará que es un error, un disparate. Lo dije francamente al responder al discurso de elogio cuando me hicieron Profesor de Mérito de la Universidad. Entonces dije que la primera conclusión pedagógica importante a la que creo que había llegado, fue viendo a Charles Chaplin, un domingo en mi casa, hacer reír y llorar a mi hijo mayor, a mi nieto, a mí mismo, y recordaba al viejo mío también llorando y riendo con Charles Chaplin; entonces me dije: «caramba, ¿cuál es el secreto de este hombre que hace reír y llorar, y que encuentra códigos, vías y conductos para entenderse con cuatro generaciones?». A veces nos incomunicamos con personas con una diferencia de apenas quince años; no somos capaces de entender a un joven con quince años menos que nosotros, o él no entendernos a nosotros. ¿Cuál es la sabiduría de Charles Chaplin? Entonces llegué a la conclusión de que él manejaba los *sentimientos esenciales del ser humano*, los más universales, los más profundos, los más permanentes, los absolutos: bondad, ternura, caridad, fraternidad, conmiseración, esas relaciones que Calviño llama interpersonales y que son anteriores a las relaciones políticas de los hombres. Entonces, yo me digo: la formación de esos valores, de los que tanto hablamos, no es el discurso que repite fórmulas consagradas que deben ser eternamente respetadas, sino la revitalización de los sentimientos más nobles, más puros, más universales del hombre, que se reeditan y se releen en cada generación, según nuevas circunstancias, nuevas vivencias, nuevos contextos, y entonces el pedagogo puede encontrar el camino de ser entendido, de ser respetado, de ser escuchado sin malacrianzas, sin majaderías, y por ese camino podemos estar contribuyendo seriamente a formar un ciudadano.

Una última cosa para que se entienda lo que yo les decía cuando hablaba de que el Derecho está en la base de la formación del ciudadano y lo consideraba depositario de los grandes valores. Recuerdo que hace algunos años estaba limpiando mi casa y una vecina me dijo: «Julio, ¿cumpliendo con el Código de Familia?», y dije: «Te equivocaste, porque yo no había pensado en el Código de

Familia y a mí nadie me hace limpiar la casa enarbolándome una ley. ¿Tú sabes por qué estoy limpiando? Porque soy una persona decente, porque no soy un mandante, porque sería muy descarado si estuviera sentado aquí, mi mujer limpiando y yo mirándola limpiar sentado aquí». Eso no puede estar dentro de mis conceptos éticos; pues me levanto y limpio. Yo no sé si el Código de Familia dice eso o no lo dice —bueno, sí lo sé—, pero no es eso lo que me mueve. Es decir, la conducta del ciudadano tiene que coincidir con una obra jurídica, pero no con el artículo tal y el artículo más cual, sino con los valores y los conceptos esenciales que están contenidos en el cuerpo medular del Derecho.

Miguel Limia. La ciudadanía no se ejerce igual en todas las épocas históricas, incluso en nuestra Revolución. Creo que eso se muestra en la experiencia histórica nuestra. En las etapas iniciales de la Revolución, el ejercicio de la ciudadanía tenía un contenido —a mi manera de ver— profundamente diferente al que debe de tener hoy y al que de hecho tiene hoy. El ejercicio de la ciudadanía en los inicios de la Revolución fue, ante todo, para resolver grandes tareas destructivas del régimen anterior, grandes tareas defensivas de las conquistas populares, y solamente el comienzo de las tareas constructivas. Pero, además, la ciudadanía se ejerció sobre la base de una coincidencia de los intereses personales y los sociales generales; por lo tanto, no había lugar a la diferencia sistémica. No había definición, incluso a nivel de códigos ideológicos, de qué constituía lo diferente legítimo; promover un interés particular era ilegítimo; desde el punto de vista ético era espúreo. La definición de lo diferente se construía desde su asunción como lo contrarrevolucionario, antipopular, antisistémico. Eso configuró un modo cultural-político de asumir los problemas de la sociedad, de asumir la ciudadanía. Entonces, si eso es así —y yo estoy convencido de que lo es— ya hacia la segunda mitad de la década de los 80 la realidad no era de esa naturaleza, ya se exigía darles espacio a otros intereses en la sociedad. Me refiero a espacios diferenciadores del interés en cuanto a generaciones, sectores sociales, clases, en cuanto al tipo de persona. El tipo de persona de la década de los 80, el tipo de cubana y de cubano no es el de los 60. Desde el punto de vista psicológico no lo es, tiene otro enriquecimiento espiritual, tiene otro valor de autoestima, tiene otra noción de su dignidad, porque se ha convertido, por muchos años, en finalidad de la sociedad.

Mirándolo así, creo que en los momentos actuales, los problemas en el ejercicio de la ciudadanía vienen dados porque los códigos culturales que seguimos empleando fundamentalmente no corresponden a las realidades contemporáneas; concretamente, la actitud de la persona frente al Estado, frente a la toma de decisiones políticas. Lo predominante —por lo menos lo que yo he notado en diferentes estudios que se han hecho de la sociedad cubana— es una actitud que prefiere o que prioriza la participación en las grandes tareas sociales de carácter movilizador, productivas y defensivas; prioriza la participación como receptor de los resultados del ejercicio del poder; prioriza la participación, digamos, trascendental, épica, pero la movilización en la vida cotidiana para ejercer el poder no se prioriza. Un problema grave del ejercicio de la ciudadanía hoy está en la incapacidad de saber emplear las cuotas de poder reales que están a nuestro alcance; me estoy refiriendo a las cuotas de poder en las relaciones de micropoder y las grandes cuotas de poder de la sociedad. Es muy importante que se eduque para tomar decisiones dondequiera que hay poder de carácter político. Que se eduque para participar en, por lo menos, los cinco o seis elementos claves que tiene toda toma de decisiones; en primer lugar, la definición de los problemas que son objeto de la política, su jerarquización, esa es la agenda política; en segundo lugar, la participación en la definición de las políticas sobre la base de los problemas

diferenciados; en tercer lugar, la participación en la implementación de las políticas, es decir, en la distribución de los recursos para ejecutar las políticas, para aplicarlas; en cuarto lugar, capacitarse para participar en la aplicación de las políticas; en quinto lugar —creo que este es el que menos se requiere—, capacitarse para ser beneficiario de las políticas. Eso último es lo que más sabemos hacer. Y además, capacitarse para controlar las políticas. Considero que este es un elemento clave en la educación de la ciudadanía, no es solo de saberes; es, además, de hábitos, de habilidades, de conductas entrenadas para hacer eso.

Considero que es algo también de virtud, de formación de las virtudes cívicas que nos hagan suficientemente responsables de las cuotas de poder que existen en la sociedad; no considerar que el poder es de nadie o es de otro, que es otro el que tiene que decidir; considerar que los actores somos nosotros y tenemos que decidir dónde está el poder y cómo usarlo. Eso es algo fundamental a educar en nuestra sociedad y que debe de penetrar todas nuestras relaciones. Este proceso de superar esas debilidades en el ejercicio de la soberanía pasa porque nosotros acabemos de complementar nuestra ética trascendental —esa que nos hace aptos para las grandes gestas heroicas y que supone la construcción de la unidad sobre la base de la identidad de intereses— con la ética del sacrificio cotidiano que sea capaz de consolidar, de construir la unidad sobre la base, también, de las diferencias legítimas. Si eso no lo acabamos de resolver en nuestro proceso educativo, no vamos a promover progresivamente la participación. En parte, estoy respondiendo la pregunta que había hecho Rafael al inicio; es decir, me refiero no solo a aquel que se niega a participar —que es una minoría que se excluye a sí misma de los fundamentos del poder político—, sino a aquellos que no se niegan, simplemente son apáticos y no participan.

Rafael Hernández. Se abstienen.

Miguel Limia. Se abstienen. Creo que, en este caso, el condicionamiento de esas posiciones también se explica por los asuntos que marcaba.

Rafael Hernández. Se han planteado una cantidad considerable de problemas y se ha atacado el asunto de la formación del ciudadano desde muchos ángulos, pero seguramente no de todos, de manera que entramos en el momento participativo de esta sesión. Les pedimos a los asistentes que hagan preguntas o comentarios en relación con lo tratado acá o con cuestiones que pueden no haberse tratado y que tengan que ver, naturalmente, con el tema del panel.

Violeta Ramos. El profesor Calviño se refería a algo de muchísimo interés para nosotros como ciudadanos de esta sociedad: la formación de los niños. Considero que los maestros deben tener una formación cívica. Mi mamá o mi abuela tenían una asignatura en las escuelas, Cívica, que enseñaba a comportarse en sociedad. Una de las cosas más importantes que se nota cuando uno sale a la calle es la pérdida de valores humanos, y asusta muchísimo porque se está viendo —a pesar de tanto que se hace—, un deterioro social bastante marcado en las generaciones que nos vienen siguiendo los pasos. Creo que eso se debe abordar en las escuelas. Los niños son las generaciones que van a formar la sociedad. Esa es una de las cosas, me parece a mí, que más afecta a todos y que más me preocupa a mí como madre. La formación de un ciudadano comienza en la infancia, y la escuela es la que tiene la mayor responsabilidad. Pienso que se debía tener esto muy en cuenta; el Ministerio de Educación debe darles una formación cívica a los profesores, no solo toda la preparación de las diferentes asignaturas, sino también que los profesores tuvieran esto en el programa de enseñanza primaria, secundaria, preuniversitaria.

Victor Vera: Todos estamos aquí de acuerdo, básicamente, en que la educación del ciudadano empieza con los niños, en la escuela, en el barrio, en la familia, pero la paradoja que yo veo es que estas inclusiones no me parecen paradigmas para valores ciudadanos. A ver si me puedo explicar. Para los niños, ni en la escuela ni en la familia hay democracia, aprenden a respetar, pero a veces de una manera muy cruda, les cuesta trabajo ser respetados, cuando más, logran hacerse respetar, pero no siendo racional ni siendo razonables, sino siendo contundentes en su medio. Entonces, los ciudadanos en ciernes, los niños, los adolescentes, están formándose como ciudadanos en condiciones anticiudadanas, antisociales, abrumadoras. Por ejemplo, los estudiantes, al salir de la Secundaria son anticiudadanos: se fajan, no respetan al prójimo, etc., es difícil imaginar que esas personas son los ciudadanos del futuro. Lo serán, ahí van a estar los profesores, los juristas, el ciclista responsable, los gobernantes. Tiene que pasar algo para que esos adolescentes, esos niños —que tienen esa aparente pérdida de valores— obtengan esos valores. Ese paso a la obtención de los valores es una ruptura muy cruda —según mi opinión. Diseñar las instituciones, o rediseñarlas, o tratar de ir modificando las que inciden en la educación de los niños como ciudadanos o como personas, haría que esa ruptura no fuera tan cruda, tan abrupta. Me llama la atención que la sociedad cubana ha cambiado. Esa nación que obtuvo la independencia, vivió una República, vive ahora una Revolución; ha cambiado mucho, pero las instituciones de base de la sociedad: la familia, la escuela, son básicamente las mismas que hace cientos de años en estructura de poder, de autoridad y de formación de valores. A esas instituciones no les ha pasado casi nada, mientras a la sociedad se le pide cada día que evolucione. Esa es mi reflexión, tratar de formar un ciudadano no al precio de instituciones anticiudadanas, sino con la colaboración de instituciones cada vez más formadoras de esos valores ciudadanos.

Hirán Hernández: Oímos muchas veces en las escuelas sobre la *formación de valores*, pero nunca oímos qué valores, y para quién son esos valores, para qué son. También se dice que el ciudadano debe ser educado, pero ¿quién educa a los educadores? Se dijo que una interpretación popular del ciudadano es aquel que actúa con deberes y derechos y no a partir de favores y lealtades. Esos deberes y derechos parece que también son dados en un contrato social supuestamente intersubjetivo, pero que no todos firmamos. Esa es una idea, o sea, ¿quiénes firman ese contrato social?, ¿quiénes fueron los firmantes de él?, ¿son las minorías las que están excluidas o son minorías las que lo hicieron?

Otra idea es que para actuar el hombre en sociedad, en política, tiene que hacerlo, sobre una base teórica o valores, juicios, creencias. ¿Esa base cómo se forma? A partir de tres ideas fundamentales, tres preguntas fundamentales que yo supongo que deba hacerse cada cual: ¿qué mundo existe?, ¿qué mundo es el mundo real?, ¿qué sería bueno o qué queremos y qué podemos hacer en concreto? Esas preguntas están en todo, y todos las reproducimos en cada discurso. Son preguntas con su respuesta, pero lo que pasa es que no todos elegimos las respuestas a esas tres interrogantes. ¿Podemos elegir qué mundo existe, saber qué mundo existe, qué queremos y qué hacer para lograrlo? ¿O hay una estructura? La pregunta es ¿dónde está el sujeto? Si yo puedo preguntarme dónde está el sujeto, puedo decir ¿dónde está el ciudadano? ¿Realmente existe tal, o está estructurado?

La filosofía en los últimos tiempos, a partir de filósofos de la sospecha, como Marx, como Nietzsche, como Freud, o del estructuralismo, está preguntándose por ese sujeto que supuestamente, como diría Levi-Strauss, es «el niño mimado de la filosofía», y también «el niño mimado de la ciencia política»: el ciudadano. Pero ¿existe tal ciudadano, existe tal Sujeto, con mayúscula? La estructura me está

construyendo a las alternativas políticas, quienes aceptan y quienes no aceptan el sistema, o ese contrato social. Al final, los ciudadanos, los que aceptan, los que están contentos y los que no lo están, se mueven en una estructura de posibilidades que se cierran a favor de la estructura y no a favor de ese supuesto sujeto. A partir de la ciencia política también vemos algo que no se ha dicho aquí, y me extraña, porque cada vez que estoy en un debate intelectual, filosófico, aparece la palabra crisis. Es como el signo de nuestra época. Estamos viviendo un momento de crisis del paradigma organizativo moderno, que es el partido político, y hay una emergencia de nuevos actores, grupos de interés, grupos de presión, o que todavía no están, no ha sido dimensionado su poder, pero nos estamos enfrentando a un momento en el que parece que está cambiando algo.

Carlos Alzugaray: Quiero poner sobre el tapete tres cosas que van a ser comentarios y preguntas. La primera es la idea con la que yo vine, pensando, meditando, cuando recibí la convocatoria, ¿qué es un ciudadano?, dice la pregunta, y no fui a ningún libro para desarrollar la siguiente hipótesis: un ciudadano es aquel cuya actuación pública y política logra balancear los intereses propios, individuales, con los de sus grupos primarios, como la familia, y los grupos secundarios a los que pertenecen, porque es profesor, obrero o campesino —no estoy hablando en términos de clases sociales—, y después los intereses más generales; es decir, es el que en su actuación pública y política se da cuenta de en qué tiene que enfatizar en un momento determinado, sin renunciar nunca a su realización personal. Yo creo que toda sociedad debe buscar que cada individuo obtenga su realización personal. Quería ponerlo sobre el tapete y ver la reacción de ustedes.

La segunda es que, no sé si Limia, Calviño o Bulté, habló de la enseñanza para el liderazgo y el papel del liderazgo. Creo que el ciudadano líder es aquel que es un maestro en la compaginación de estos cuatro intereses. Sin embargo, eso no lo logramos; a veces la concepción fundamental es el líder como dirigente, como el que impone las cosas sin mucha discusión. Inclusive, a veces el debate se hace difícil.

El tercer punto es el tema de la relación individuo-Estado. Esa relación se materializa generalmente en la cotidianidad, y en ella el ciudadano cubano se enfrenta, generalmente, con funcionarios de nivel bajo en el Estado que lo que quieren es imponer reglas, no tienen esa concepción de servir —que utilizó Limia—, es decir, un Estado que me sirve, no que me resuelve los problemas, sino que me sirve en el sentido de algo que yo, al mismo tiempo, controlo.

Y finalmente un tema que no se ha tocado, es el de la doble moral, la diferencia entre el decir y el actuar. Yo, en cierta ocasión, dije que había hasta tres morales: la que se piensa, la que se dice y la que se actúa a veces, en determinados momentos. Eso ha sido muy grave. ¿Lo hemos superado ya, al punto de no tener que hablar de eso cuando hablamos de ciudadanía?, es la pregunta que le hago al panel.

Emilio Cueto: Soy abogado y, obviamente, me interesó mucho la intervención del doctor Bulté. Porque, como abogado, me preocupa mucho la relación entre el ciudadano y la normativa jurídica del país. Yo vivo fuera de Cuba; vengo con mucha frecuencia —no tanto como quisiera, pero lo suficiente como para poder ver a mi alrededor muchas cosas—, y desde hace tiempo me preocupa que la relación entre el ciudadano y su normativa no es una de respeto. He conocido demasiada gente en Cuba que viola demasiadas leyes todos los días. Me preocupa mucho eso, desde comprar y vender, hasta toda una serie de actitudes, y creo que eso tiene una consecuencia terrible para el ciudadano, donde no se ve la ley como algo a seguir.

Otro tiene que ver con la palabra ciudadano. Obviamente, todos aquí usamos la palabra de una linda manera; sin embargo, ustedes se acordarán mejor que yo, que

durante mucho tiempo la palabra ciudadano tuvo una connotación terrible y se puso en contra la distinción de *compañero*. Yo no era compañero, yo era ciudadano. Digo esto porque en un panel como este, que está tratando de reivindicar una forma y un concepto, hay un uso que hay que esclarecer. Ciertamente creo que eso funciona menos ahora, pero durante muchos años cada vez que un emigrado en Miami hacía un crimen, era un *ciudadano* de origen cubano. Creo que el uso de esa palabra asociada a una conducta negativa no ayuda para nada.

Julio Fernández Bulté: Yo podría abordar algunas cuestiones muy concretas y dejo a mis colegas otras consideraciones más generales.

En aquella investigación a la que hice alusión —de la Facultad de Derecho— una de las cuestiones que se planteó era que había que revitalizar esa vieja asignatura que se llamaba —si mal no recuerdo—, Moral y Cívica, y así se hizo, hasta donde alcanzo a saber. Se incorporaron, en distintos subniveles de educación, nociones esenciales de cívica, no de moral. Pero ¿cómo se ha hecho? Ese es el problema. Se ha hecho normativistamente, les cargan a los muchachos artículos de la Constitución, preceptos del Código de Familia, galimatías que no están al alcance de los muchachos de diez, doce, catorce años, ni siquiera en el bachillerato. El mensaje principal que he querido traer aquí cuando hablaba del Derecho como educación —me refiero siempre a los contenidos conceptuales, los valores esenciales del Derecho—, no es lo que se está enseñando, y yo lo he constatado dramáticamente en la Universidad de La Habana. Me permito esta anécdota: primer año de la carrera de Derecho, enseñando Derecho romano, enseñando el «contrato de mandato», y le he dicho a los muchachos: *mandante* es el que ordena a otra persona; *mandatario* es el que recibe el mandato, recibe la orden, está obligado, tiene que rendir cuentas, y se me quedaron mirando atónitos. Entonces uno me dijo: «entonces, cuando se habla del primer mandatario de la nación, ¿no es el que más manda?». Le dije: «no, es al que todo el mundo manda, el que más manda es el pueblo, somos nosotros, el *soberano* somos nosotros». Entonces, yo me decía: ¿pero dónde se graduaron estos muchachos?, ¿qué les enseñaron de los valores esenciales del Derecho? Tú eres el dueño de tu destino, tú eres el soberano, el gobierno es tu mandatario, tú le ordenas al gobierno y es tu servidor, como decía Limia, como decía Alzugaray.

Voy a saltar de otras consideraciones que se han hecho aquí para referirme a dos o tres de las que dijo Alzugaray. Primero que todo, es así: el ciudadano debe ser la conjugación armónica de los intereses individuales con los intereses de los distintos círculos de su desenvolvimiento social hasta el Estado. Así lo concebían los romanos, así lo concebían los antiguos, esa era la libertad de los antiguos que los liberales burgueses no entendieron; decía Fustel de Coulanges que los antiguos nunca fueron libres y —como decía alguien—, el inglés se siente libre en tanto se desvincula del Estado, toma distancia, se independiza del Estado, y su único vínculo como ciudadano es el eventual sufragio, cada período de tiempo, de lo cual también se burlaba Rousseau. Mientras que en la concepción verdaderamente democrática, el ciudadano es aquel que sumerge su vida individual en la vida colectiva. Yo creo que ese es el pensamiento de José Martí. El pensamiento que está en la raíz de nuestro compromiso político más elevado y más libertario no es el del liberal burgués; es el compromiso político de la ciudadanía como participación consciente en la vida pública.

No hablamos de la doble moral, que puede ser la tercera moral —quizás porque sea demasiado doloroso, Alzugaray, quizás porque sea demasiado desgarrador, pero es así—, eso está evidenciando que hay fisuras y hay quebrantamientos importantes en la realización de los deberes ciudadanos. Eso está demostrando que no somos honrados, como decía Martí en «Tres héroes». No es nada muy complejo; en «Tres

héroes», *hombre honrado es aquel que dice su verdad*. ¿Cuántas veces no podemos decir nuestra verdad? El ciudadano ha aprendido a «cuidarse», a «nadar y guardar la ropa», amén de otras distorsiones de la vida económica. Creo que a eso hay que irle arriba con toda fuerza, y hay que rescatar la beligerancia y la independencia del hombre en la sociedad y como ciudadano. Esto está íntimamente vinculado con lo que Alzugaray decía: no solamente no se educa el liderazgo, no se educa el desempeño político dentro de la sociedad. Un hijo mío, que en este momento tiene veintisiete años y es profesor de la Facultad de Derecho, tuvo un problema en el preuniversitario. En una investigación que estaban haciendo preguntaron ¿qué quiere ser usted cuando sea grande?, entonces uno dijo que quería ser piloto, otro dijo que quería ser cosmonauta, otro, que quería ser bombero, y cuando le preguntaron a él, dijo: «yo quiero ser presidente de la República». Imaginense. Armaron un lío tremendo y me mandaron a buscar, ¿qué es lo que quiere este muchacho? Él, les dije yo, quiere hacer lo que hace Fidel, ser presidente de la República, hacer lo que debe ser el sueño de la gente que quiere el bien de su país, tener la posibilidad de participar desde una posición en que pueda hacer el bien, ¿qué tiene que ver? Ah, pero ¿qué nos estaba diciendo eso? Que hacer política es dejar que otros digan y tú moverte según lo dicho por otro; no aspirar a ser capaz de protagonismos políticos, de decisiones políticas y de querer ser presidente de la República y desempeñar los sueños que corresponden a ese diseño. ¿Para qué? Para ser un ciudadano. Estas cosas hay que ir las rectificando, estamos en un momento muy difícil, yo pienso que todos tenemos que aprender muchas cosas, estos no son problemas puramente pedagógicos, conceptuales; son problemas que están en la base de las relaciones políticas más profundas, de la revalorización de esas relaciones y todo esto tendrá que ser objeto de preocupaciones serias.

En cuanto a lo de ciudadano como palabra peyorativa, es verdad. Cuando los revolucionarios franceses liberaron al mundo de la feudalidad y acabaron con los príncipes, los condes y los marqueses, levantaron la noble condición de ciudadano. Decir ciudadano era timbre de orgullo, manifestación de grandeza, *ciudadano Fulano*, pero después vino la revolución proletaria y levantó el concepto de *camarada*. Eso explica que en Cuba se haya usado *ciudadano* como para decirte, «tú no eres mi compañero». Eso demuestra que en un momento determinado no teníamos una clara idea de lo que era la ciudadanía. El hecho de que la revista *Temas* nos convoque ahora a pensar en la ciudadanía revela que ya tenemos otras ideas acerca de eso; que la legislación cubana está siendo muy violada. Ese fue un problema que llamó la atención y preocupó, y condujo en 1989 a esa investigación sobre los factores objetivos y subjetivos que tienen que ver con el irrespeto a la ley. Se plantearon algunas medidas; algunas cosas mejoraron, creo que hubo un momento de respiro; pero llegó el año 91, llegó el hundimiento del campo socialista, llegó la crisis, llegó el 93, el de nosotros, tan terrible como el 1793 de los franceses. Ahí también se quebraron valores, principios, y todavía no nos hemos recuperado del todo, mucho más cuanto se remodela la sociedad sobre otros pivotes económicos, sociales. Aparecen otros protagonistas sociales, todos lo sabemos, no voy a enunciarlos, y todo esto complica las cosas extraordinariamente. Eso se expresa, incluso, en el lenguaje cotidiano. El otro día uno de mis hijos me decía: «ahora la gente no te dice *voy a robar*, sino *estoy luchando*, ¿qué busca hay aquí?», este es un trabajito bueno, pero ¿qué busca es la que tiene?». *Qué busca* significa qué me puedo llevar. Han cambiado los términos para enmascarar inmoralidades.

Sin embargo, no podemos perder de vista lo esencial: estamos viviendo el momento más peligroso de la historia de la humanidad, de eso estoy convencido; el momento más complicado de su historia, 1938 no es nada al lado de este minuto, el drama de la humanidad en este minuto es político, económico y ético, de los más

graves por los que ha atravesado la sociedad humana en su milenario decursar. Y si esto es así, ¿cómo nosotros no vamos a estar también inmersos en ese volcán? Tenemos potencialidad para poder salir victoriosos, pero no va a ser sin fatigas, sin luchas —como alguien decía— sin batalla; en toda batalla hay bajas, tendremos bajas, tendremos cosas que lamentar, tendremos muchas cosas que rehacer, pero de eso se trata.

Miguel Limia: Claro que de la sabiduría, la prudencia y la sapiencia nuestra, dependerá el que podamos o no enfrentar la incertidumbre internacional. La suerte del socialismo en Cuba no está pre-escrita, depende de nosotros, de nuestra voluntad, nuestra preparación, y creo que esto que estamos haciendo es parte de ese proceso.

Quiero referirme a algunas de las preguntas; la noción de ciudadano que estamos rescatando y defendiendo no rompe con la persona, está en unidad con la dimensión del hombre, con la dimensión humana, es diferente a la connotación que tuvo la noción de ciudadano en el pensamiento de la burguesía. Hemos hablado de ciudadano y de proyecto de vida, de sentido de la vida, de felicidad. Es muy importante que le prestemos atención a la necesidad de educar al ciudadano para portar un proyecto de vida autodeterminado, prepararlo para eso, no llenarlo de conocimientos a veces inútiles, prepararlo para que pueda decidir cómo va a vivir y cuál es el sentido que él le va a dar a su vida. En términos de producción de sentidos de vida, nosotros tenemos que ganar mucho y superar esquemas que hemos mantenido durante muchos años, aunque yo no tengo tiempo ahora de referirme en detalle a ese asunto. Quiero hacer énfasis en la felicidad no entendida como contemplación beatífica de la propia espiritualidad, sino como potenciación de la creatividad personal vinculada a la transformación de la sociedad, a la solución de los problemas personales y sociales. Es muy importante que hagamos énfasis en la *felicidad*, que si la analizamos a fondo, se contrapone hoy a otras propuestas que tenemos en nuestra sociedad: la que viene por el hedonismo y la que nos llega por la beatitud, por el teque, para decirlo en un término criollo.

Quiero referirme, además, a la pregunta sobre los valores. Efectivamente, no se inculcan, los valores crecen o no crecen; se forman si realmente la actividad humana se organiza a tenor de ellos, porque los valores, en primer lugar, son relaciones objetivas que se configuran y sirven de base, además, a la propia actividad personal y social. Entonces, la labor no es simplemente discursiva, es transformativa, práctica, organizativa, en la escuela, en la sociedad. Porque se roba, sí, pero se roba porque hay condiciones para que se robe. Si hay más transparencia, si la propiedad tiene más personalizados sus sujetos, se hace más difícil robar. Es un asunto de relación de propiedad, donde los sujetos sociológicos concretos, portadores de ella, no están suficientemente definidos, además de la precariedad.

En cuanto al problema tan interesante que se planteaba aquí: la fuente de los derechos nuestros, ¿cuál es? No creo que sea la ley natural, lo digo con toda franqueza, tampoco creo que es el contrato. La fuente del derecho nuestro es pre-estatal, es la voluntad y la actividad de las masas que condujeron a una Revolución y que lograron conquistar el poder político, y por tanto, hacer realidad aspiraciones que veníamos defendiendo desde el siglo XIX, y son constituyentes del Estado. Son —en ese sentido— preliminares, y por eso están en el preámbulo de la Constitución marcando la finalidad del Estado, siendo fundamentos de él. Sí creo que el Estado está condicionado por esos valores, y en cierta medida tienen precedencia, porque son fundantes, pero es el Estado quien los garantiza, quien los configura, quien da las relaciones para que esos derechos se puedan sustentar y ejercer en la sociedad. Es muy importante que defendamos este patrimonio, porque si nosotros no defendemos

esas relaciones estructurales que tienen una historia, sencillamente podemos enterrar todo el proyecto social.

Se hablaba de la libertad. Efectivamente, el hombre es un ser situado, no puede escoger su sociedad; la libertad no consiste en hacer lo que nos da la gana, en cumplir los propios deseos, en abstenerse del medio. La libertad es *involucrarse* con *sabiduría* —recupero la palabra *sabiduría*; no dije *prudencia*, dije *sabiduría*—, involucrarse con habilidad, con pericia, con entrenamiento, para resolver los problemas, para enfrentarlos, para utilizar las instituciones normativas de procedimientos organizacionales. Esa es la libertad real y, por tanto, tiene premisas espirituales, cognitivas, psicológicas, emocionales; pero la libertad es un rasgo de la actividad práctica, no es un rasgo solo de conciencia. Es un rasgo integral de la actividad, se ejerce o no se ejerce, y cuando se ejerce se es sujeto de moralidad, porque uno es responsable de lo que hace. Por esa razón es tan importante hacer conciencia de a dónde empuja uno la sociedad cuando hace propuestas para ella. A la libertad se arriba, no se nace con ella, se arriba históricamente. Este pueblo arribó a la libertad históricamente en esos derechos fundantes que conquistó cuando les arrebató el poder a las clases dominantes anteriores y construyó uno nuevo con esa estructura; pero además, a la libertad se arriba ontogenéticamente. El hombre deviene libre en la medida en que va creciendo y va siendo educado en la libertad. A usted lo pueden educar en la sumisión y nunca se convertirá en ciudadano independiente, en una persona independiente. Para devenir libre hay que educarse como libre, por eso es tan importante la familia, la escuela, la forma real en que se organicen las relaciones socializadas.

Se hizo la pregunta de la relación dirigentes / dirigidos. Es una pregunta clave, en la práctica histórica y la historia del pensamiento, y en la tradición cubana desde el siglo XIX. Yo no los quiero cansar, pero es muy importante definir qué se entiende por dirigente en esta cultura revolucionaria: en primer lugar, un servidor, un representante del pueblo; el dirigente no lo es por rol adscrito, lo es por el mérito, por la capacidad demostrada en la solución de los problemas, por el ejemplo personal, por la coherencia de la virtud de su proceder, por la unidad entre la palabra y los hechos. Ahí está la condición de dirigente, la fuente de su autoridad en esta cultura. No es el rol adscrito ni la imposición por la fuerza; la fuente de la autoridad en esta cultura política —la cubana revolucionaria, formada desde el siglo XIX— se entiende sobre la base del consenso, el prestigio, el respeto. Por lo tanto, en este paradigma no tienen cabida otros tipos de fenómenos que sí aparecen en la realidad, pero que tienen que ser discutidos. En este paradigma revolucionario se ha desfondado la prepotencia y la ostentación del poder, desde el siglo XIX; y también la actitud autoritaria en el ejercicio de la relación de poder. Además, la obediencia —en política— en esta cultura, ¿sobre qué base se entiende? No sobre la base de la sumisión; por eso no estuve de acuerdo cuando oí lo que aquí se dijo. Es sobre la base del consenso, del respeto a la *autoridad legítima*, y que en Cuba no solo es autoridad organizada jurídicamente, se basa en el ejemplo personal, en la capacidad de servir, en la capacidad de sacrificarse, en la pericia en la solución de los problemas.

Quiero también referirme a otro elemento, el de la doble moral. No hay doble moral, hay hipocresía, hay evasión del control; pero la moral es una sola. Efectivamente, hay que luchar por la decencia, por la honradez; creo que es una tarea de orden, y está planteada desde la década de los 80. Es clave, forma parte de lo que dije antes sobre la necesidad de hacer la ética de la diferencia, del sacrificio cotidiano. Pasar del heroísmo trascendental episódico al heroísmo de la cotidianidad, del trabajo, del respeto a la propiedad, a lo bien establecido. Eso exige que nos eduquemos más en términos tales como la justicia, la equidad, la igualdad legítima; porque hay igualdades ilegítimas. Por tanto, hay que rescatar el término de equidad

como un criterio más fino de establecer la justicia, de correlacionar lo legítimo y lo ilegítimo en la sociedad; eso hay que trabajarlo, a eso tenemos que darle más cabida en nuestro proceso socializador.

Y por último, el problema de la actitud del ciudadano ante la ley. Estoy de acuerdo con el profesor Fernández Bulté en cuanto al irrespeto a la ley. No hemos ganado una actitud de respetar la ley por ella misma, de convertirla en una norma autónoma y no heterónoma. Aquí ha intervenido mucho la ley como una norma heterónoma, ajena, que no nos importa, y es una de las cuestiones también fundamentales en este proceso de ejercicio de la ciudadanía.

Manuel Calviño: El problema de la economía mundial para el ser humano cotidiano es cuánto tiene en el bolsillo y para qué le sirve, y yo creo que debemos aspirar a que no se quede allí, que pueda trascender el bolsillo. Pero su realidad existencial, su realidad, su vida, es lo que ocurre exactamente desde que él se despierta y empieza a interactuar con los objetos y las personas de su entorno inmediato hasta que se duerme, y si le sumamos a Freud, entonces hasta el sueño, y entonces vive veinticuatro horas. Aquí hay un problema muy serio, que la psicología ha tratado mucho, y es que a la hora de una persona decidir entre lo que vivencia y lo que piensa, la decisión es la vivencia. Feliz o infelizmente, las grandes aspiraciones de vida en los hombres comunes —me atrevo a decir que somos 90% de la población—, se traducen en vivir. Y uno de los grandes problemas que hemos tenido en este país en los últimos años es que hemos confundido *pueblo* con *vanguardia*, y hemos confundido *gente* con *excepcionales*. La gente puede ser buena, todo el mundo puede ser bueno, pero excepcionales son unos pocos. Los excepcionales alumbran hacia el futuro aun viviendo en el presente; pero los *comunes* vivimos en el presente y miramos a un futuro más o menos cercano y admiramos a los excepcionales. Esa es la vida real y concreta, el tiempo que ocupa nuestro accionar cotidiano. Lo que nos pasa es que nuestra «verdad personal» no es necesariamente una construcción justa y científica ajustada a las tendencias de la realidad, sino a nuestras vivencias (el propio Marx decía que la gente no vive como piensa, sino que piensa como vive). Lo que yo reconozco, profesionalmente, es que la visión del Estado que tiene una persona en concreto se forma casi unilateralmente por el encuentro con un «sujeto intrascendente» que malfunciona en un lugar, más que por decenas de experiencias que nos cuentan otros. Un hecho vivenciado es más fuerte que decenas de sucesos contados. Observen que las grandes creencias, incluidas las más esotéricas y elucubrantes, descansan sobre algo que le pasa a alguien. Nuttin, un destacado psicólogo europeo, hablaba del dilema *placer del momento-realización del futuro*. La verdad, para el sujeto, no es la información del Noticiero de Televisión acerca de las toneladas de papas que se recogieron, sino la cantidad que hay en su mercado, y si él puede comprarlas o no. Muchas veces el discurso sociopolítico general es hasta generador de contradicciones. Escuchamos una cosa, pero al otro día, nos encontramos con el puñetero burócrata que nos afecta la vida concreta. Cuando menos, muchos sienten contradicción, ambigüedad. Otros, ni eso, directamente desacreditan el discurso. El problema es muy serio. El problema es la capacidad que tengamos o que tengan las personas que han alcanzado una cierta visión más clara del asunto, de ayudar a los otros a interpretar la ambigüedad, y ayudar a encauzarla. Aun cuando en este país, la inmensa mayoría, somos defensores de la democracia, el modelo epistemológico de funcionamiento es verticalista y notoriamente autoritario desde el Estado hasta la casa, desde la escuela hasta la universidad, desde la guagua hasta todo. Es un modelo que trasciende a Cuba, que conste, el modelo de funcionamiento típico —del siglo xx, por lo menos—, es verticalista y autoritario: el papá es el que sabe, el maestro es el que sabe, el director

sabe más que el maestro, el ministro sabe más que el director, y su palabra deviene ley. La pregunta es: ¿cómo se puede transformar? Solo hay una posibilidad: hay que vivirlo, meterse dentro de él y abrir espacios, no hay otra. Y hay que conjugar algo que un importante psicólogo argentino, psicoanalista, fallecido ya, decía: «¿Cuál es el temor de la adaptación?». Solo tenemos la adaptación cuando sea pasiva. Tenemos que luchar por una adaptación activa, porque hay que adaptarse, hay que vivir en esas condiciones, no en otras; y hay que cambiarlas. Entonces, tenemos que vivir allí y cambiarlas, para bien. Hablo de una adaptación crítica. La acción crítica es una necesidad del ciudadano y del Estado de esos ciudadanos.

Me toca especialmente decirles a Violeta y a Víctor, que hablaron al principio sobre la escuela, que no crean demasiado en esa historia de la inevitabilidad de la producción de subjetividad directamente desde la institución —cualquiera que esta sea: familia, padre. La práctica la contradice. Tengo compañeros de mi barrio natal, Cayo Hueso, trece hermanos —doce de ellos asesinos, ladrones, padre jefe de la mafia—, y el hermano número trece —que, además, no debía haber sido, por ser el trece—, es incapaz de matar una mosca. Y ¡mira que le dieron clases! ¡Mira que le dieron modelos! Por vocación profesional, digo que no olvidemos nunca que el ser humano es *ser humano*, y obviamente —aunque parezca una cosa muy teológica, todos tenemos algo de cura—, nosotros tenemos una misión que es la bondad y el bienestar, aunque luego malsanos vericuetos la modifiquen, pero es un problema sensorial. Miremos las cosas más terribles, como puede ser la guerra. En cuanto la opinión pública empieza a ver gente sin cabeza y muerta, la guerra empieza a perder adeptos, empieza un problema. Nuestro cuerpo no está preparado para la malsanidad. Tenemos que vivir momentos históricos, nadie vive más de una vida y todos tenemos una urgencia de que los grandes problemas de la existencia humana se resuelvan ahora en la mía, no sé en la de otro.

Los excelentes, los atípicos, los únicos, los excepcionales, son los que pueden trascender y decir: hasta allá. La máxima trascendencia que uno logra —los que sean un poco mayores y tengan esa experiencia—, es la de padre, la de abuelo. Es cuando uno logra pensar: «bueno, que mis hijos...». Es una trascendencia muy primaria, pero por lo menos, pensamos que ellos no sufran lo que nosotros, que no vivan las dificultades..., que no tengan que pasar... Yo hago mucho para que eso no suceda, pero es una experiencia primaria y personal.

Creo que este es un problema estructural del sistema social en que vivimos. Ninguna sociedad es una isla ni aun siendo geográficamente una isla. Estamos sujetos a las contingencias del mundo. Pero algunos siguen creyendo que la palabra es la realidad y somos amantes de la palabra; pero la palabra no es la realidad, y lo que menos impacta a una persona es lo que oye, lo que le dicen. Yo le puedo decir a mi mujer doscientas veces diarias que la amo, que si una vez al día no se lo demuestro, no me lo cree. Lo real es lo que toco, lo que percibo. El empiriocriticismo no es una casualidad histórica, es una realidad, no en el sentido filosófico-teórico, sino existencial del ser humano. Lo real es eso que para mí es sensorial, es vivido, forma parte de mí. Y lo que nosotros vivimos son justamente muchas contradicciones, porque vivimos en un mundo muy contradictorio y en una sociedad muy contradictoria. Lo que sí no tiene sentido es que no tengamos un punto de destino y una visión sobre ese punto de destino. Está claro que sabemos a dónde queremos llegar, y que tenemos vías concretas de por dónde pudiéramos avanzar, y que esas vías son contradictorias, incluso, con la sociedad. Mañana mismo yo no sé qué interpretación van a darle algunos a lo que se ha dicho aquí. Habrá quien haga una interpretación, y diga: «¡Eh, pero esta gente de la revista *Temas* en qué anda, qué barbaridad!». Cosas que suceden. Yo hago un programa en la televisión totalmente inocuo sobre la familia y al otro día salgo a la calle y se me acerca un

tipo y me dice: «Ahora sí que tiró durísimo, entendí clarito todo lo que dijo». Vio una intención política en lo que dije. Lo único que, en última acción psicoterapéutica, considero inevitable, imprescindible, necesario, útil, es que polemiquemos, que discutamos, que llevemos las cosas hasta lo último, pero no hiperdramaticemos, porque, a pesar de todos los pesares, estoy de acuerdo contigo. Yo tengo hijos en el sistema de educación completo, y salen adelante. Y digo honestamente que a la vuelta del camino —ojalá no hubiera sido así—, no creo en la imprescindibilidad del sacrificio, creo en la utilidad del sacrificio, pero no en su obligación. Son dos cosas distintas, pero esa es la realidad en la que vive todo ser humano, nadie es feliz ni infeliz por su vida. Cuando miras la vida de un infeliz y de un feliz, se parecen, son igualitas, solo que uno es feliz y el otro no; uno se siente feliz y dice «qué suerte he tenido», y el otro dice «qué desgracia». Pero nosotros tenemos que generar una adhesión a la felicidad.

Me gustó mucho lo que decía Limia: tenemos que generar primariamente una adhesión a un proyecto de felicidad, a un proyecto de bienestar, y no hay un proyecto de felicidad y de bienestar sin respeto, sin cultura del diálogo, sin cultura de la comprensión. No lo hay. No es un problema del socialismo ni del capitalismo, es un problema de la esencia humana. No hay un proyecto de felicidad sin una movilización ciudadana, sin un concepto social, político, legal y personal-psicológico de lo que es un ser humano. Tenemos que ver la realidad, pararnos encima de ella y salir adelante. Lo otro es acostarnos a dormir, achantarnos, dejar que la historia nos pase por arriba, porque, hagámoslo o no, alguien lo va a hacer, si no lo hacemos nosotros. Empecemos a hacerlo, propiciémoslo y acortemos un poco el camino, y cuando lleguemos, vamos a estar disconformes, no nos va a gustar. Ya aquí se citó a Martí, vuelvo a una cita de él que me gusta mucho, que yo interpreto más dialéctica que metafísicamente. Dice Martí: «andar es el único modo de llegar». La interpretación dialéctica que yo hago es: nunca se llega, siempre se está andando.

Rafael Hernández: Muchas gracias, ciudadanos y ciudadanas presentes, y ciudadanos panelistas. Decimos siempre que este es un espacio de debate, y un espacio para enfrentar y considerar problemas, para colocar problemas, más que para resolverlos. Este panel ha sido una excelente muestra de participación, de diversidad de opiniones, de riqueza y de colocación de problemas. La cantidad de consideraciones que se han hecho sirven mucho más de lo que pudiéramos creer, para poder seguir pensando en este tema. Ese ha sido el propósito de este panel, y por eso les doy las gracias a los participantes que tan brillantemente han tratado estos temas, y a todos ustedes por haber estado aquí y acompañarnos activamente.

Participantes

Rafael Hernández. Director de *Temas*.

Manuel Calviño. Psicólogo. Profesor de la Universidad de La Habana.

Julio Fernández Bulté. Jurista. Profesor de la Universidad de La Habana.

Miguel Limia. Filósofo. Instituto de Filosofía.